



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

D. Marcos Sanz Benito, solicita licencia municipal para la actividad de taller de elaboración de cerveza artesanal, a ubicar en local sito en Polígono Industrial Las Casas C/ D Parc. 20.A, de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 28 del Decreto del Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 6 de septiembre de 2017.– La Concejala delegada, Ana Alegre Martínez.

1914

BOPSO-108-22092017